



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

RECIBI ORIGINAL

[Redacted]

FONERIAS TLALPAN

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0157

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 19 DE MAYO DE 2015.

C. POMPILIO DE LA ROSA OSNAVA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted]

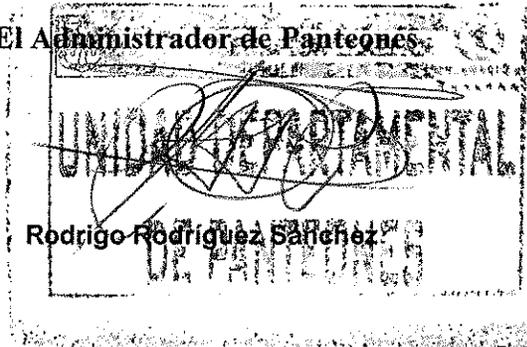
Inhumado el día 14 DE FEBRERO DE 1989 en la fosa N° 39

Alineamiento D-A- S/N - 39 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CÁLVARO DEL MUERTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones:



Rodrigo Rodríguez Sánchez